

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes a los ejercicios de los años 2004 y 2005 y aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización para elevar a público los acuerdos.

Todos los accionistas dispondrán de la documentación relativa a los asuntos a tratar en el domicilio social, pudiéndoseles enviar en forma urgente y gratuita si así lo solicitan.

Madrid, 3 de enero de 2006.—El Administrador único, don Adolfo Ayala Pereda en representación de Impochem Sociedad Anónima.—1.032.

**NORTON LIFE,  
MPS A QUOTA FIXA  
(Sociedad absorbente)**

**PERSONAL LIFE,  
MPS A QUOTA FIXA  
(Sociedad absorbida)**

Las Asambleas generales extraordinarias de las entidades Norton Life, MPS a Quota Fixa y Personal Life, MPS a Quota Fixa, aprobaron a fecha 30 de diciembre de 2005, la fusión por absorción de Personal Life, MPS a Quota Fixa (como sociedad absorbida), con domicilio social en Barcelona, calle Roger de Lluria, número 42 y Norton Life, MPS a Quota Fixa (como sociedad absorbente), con domicilio social en Barcelona, calle Pau Claris, número 116, con extinción sin disolución de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida todo ello supeditado a la preceptiva autorización por parte de la Direcció General d'Assegurances de la Generalitat de Catalunya con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 19.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.4. c) del Decreto 279/2003, de 4 de noviembre, de desarrollo de la Ley de Mutualidades de Previsión Social de Catalunya se concede el plazo de un mes para que los socios disidentes y los no asistentes se adhieran al acuerdo.

En todo caso a los socios de las mutualidades fusionadas se les reconoce la totalidad de sus derechos y en especial el contemplado en el artículo 27 de la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre Mutualidades de Previsión Social.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de enero de 2006.—La Presidenta de Norton Life, MPS a Quota Fixa, María Vaque Molas; La Secretaria del Consejo Rector de Personal Life MPS a Quota Fixa, Rosario González Agullo.—1.033.

1.ª 16-1-2006

**OBRAVIL, SOCIEDAD LIMITADA**

En Junta General Universal de sus socios celebrada el día 22 de diciembre de 2005, adoptó por unanimidad, reducir su capital en 240.000 euros, en el plazo de un mes, con la finalidad de amortizar acciones propias, mediante la anulación y eliminación de las mismas, dejando fijado el nuevo importe del capital social, luego de haberse ejecutado la reducción, en 120.600 euros.

Vila-real (Castellón), 1 de diciembre de 2005.—El Administrador solidario, don Manuel López Almela.—760.

**PACENSE DE COMUNICACIÓN, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**PLÉYADE, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que los respectivos socios únicos de "Pacense de Comunicación, Sociedad Anónima" y "Pléyade, Sociedad Anónima", han decidido el día 30 de noviembre de 2005, en su domicilio social, la fusión de las mismas, mediante la absorción de "Pléyade, Sociedad Anónima" por parte de "Pacense de Comunicación, Sociedad Anónima", con la consiguiente extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—Don Miguel Durán Campos (representante persona física de DINV, Sociedad Anónima, Administradora única de Pacense de Comunicación, Sociedad Anónima, y doña Silvia Margarita Poblador Domingo (Administradora única de Playa-de, Sociedad Anónima).—1.256. 1.ª 16-1-2006

**PANIFICADORA  
DEL CARMEN, S. A.**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alfonso Gómez, número 10, el día 18 de febrero de 2006, a las 12 horas treinta minutos, del mediodía, en primera convocatoria y, en su caso, el día 19 de febrero de 2006, a las trece horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social, y, modificación, en su caso, de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación, en su caso, del plazo de duración del cargo de Administrador; modificación, si procede, del artículo 12.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reelección, en su caso, del Administrador único de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades al Administrador único para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta General, y concesión de facultades para elevarlos a público.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Madrid, 9 de enero de 2006.—El Administrador único, José Luis Navarro Iglesias.—852.

**PARK OLIMPIC D'EGARA, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**CHALET NOVAFORMA, S. A.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 29 de diciembre de 2005, han acordado, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la entidad Park Olimpic d'Egara, Sociedad Limitada de la también entidad Chalet Novaforma, Sociedad Anónima en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por las Administradoras de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Terrassa, 9 de enero de 2006.—El Administrador único de Park Olimpic d'Egara, S.L. y Chalet Novaforma, S.A., la entidad Novaforma Holding Inmobiliario, S.L., representada por don José de la Rubia López.—1.261.

1.ª 16-1-2006

**PAVIMENTS ASFÀLTICS MÓRA  
D'EBRE, S. A.**

En Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía «Paviments Asfàltics Móra d'Ebre, S. A.» celebrada el 11 de noviembre de 2005, se tomaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Ampliar el objeto social en la «Reparación, revisión y mantenimiento de automóviles, camiones, autobuses, automóviles de usos especiales, remolques, chasis, carrocerías, motocicletas y bicicletas. Reparación de todo tipo de maquinaria agrícola e industrial.

2. Trasladar el domicilio social al «Polígon Camins Nous», parcela número 3, carrer Cerç de la població de Móra d'Ebre (Tarragona).

Móra d'Ebre, 4 de enero de 2006.—Secretaria del Consejo de Administración, Lidia Brull Molluna.—830.

**PROMOVARROS, S. L.**

Por acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 25 de noviembre de 2005, se procede a la disolución y liquidación, con el siguiente balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Bancos.....	22.186,99
Caja .....	1.571,78
Total activo .....	23.758,77
Pasivo:	
Capital social.....	180.000
Pérdidas acumuladas.....	-156.241,77
Total pasivo .....	23.758,77

Los Corrales de Buelna, 4 de enero de 2006.—Los Administradores-Liquidadores, Manuel Gutiérrez Gómez, Fernando Casanova Martínez, Luis Fernando Robledo Ruiz.—825.